

EDUARDO RAUL GARRERAS

EDGARDO
ROBICHEA

EL EJERCICIO DE LA ACCION
DE REPARACION DEL DAÑO
EN EL PROCESO PENAL



COOPERADORA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
BUENOS AIRES
1976

INDICE

	PÁG.
<i>Introducción.</i> Las sanciones criminales civiles ...	7
1. - Razón de ser de la denominación que adoptamos	8
2. - Diversos aspectos de las sanciones criminales civiles	11
<i>Reparación civil del daño</i>	13
I. Concepto y naturaleza de la acción civil	14
II. Fundamentación jurídica del ejercicio de la acción civil en el proceso penal	16
III. Juicio penal y acción civil	18
IV. Características y notas esenciales de la relación procesal civil inserta en el juicio penal	19
V. Prevalencia de la acción penal sobre la civil	21
VI. Los artículos 29 del Código Penal y 1096 del Código Civil. Sus relaciones. Antecedentes históricos	22
VII. Extensión de la reparación. La modificación del artículo 1083 del Código Civil	36
VIII. El daño extrapatrimonial como contenido de la reparación integral. La modificación del artículo 1078 del Código Civil	40
IX. Quiénes son titulares de la acción. Legitimación pasiva	43
X. Preferencia	47
XI. Solidaridad	49
XII. Obligación del que ha participado de los efectos de un delito	50
XIII. Situaciones de insolvencia	50
XIV. Muerte del condenado	53
XV. Sentencia penal absolutoria: Responsabilidad civil remanente	55
XVI. Reparación del error judicial	56
XVII. Conclusiones	58
<i>Índice</i>	63